

152550



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UN MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA  
A FAVOR DE DON ZACARIAS GREGORIO CASTILLO LOPEZ, DE  
NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN HARO (Logroño)  
Vega, 37 -7º

S o b r e

PRECINTO PARA ENVASES DE MATERIALES ELASTICOS.



5.- El presente Modelo de Utilidad, se refiere a un precinto para envases de plástico, materiales elásticos y en general para cualquier tipo de envase, que por su naturaleza, la inclusión de un precinto rígido sea antiestético y sobre todo antieconomico, puesto que el envase debe ser desechado una vez aprovechado su contenido.

10.- El precinto a que nos referimos puede ser aplicado para toda clase de productos, por ejemplo, aceites, licorres, cerveza, zumos, mahonesa, champús, productos quimicos, etc.

Puede aplicarse a envases de cualquier tamaño puesto que sumamente económico y lo hace fácilmente transportable.

15.- Presenta la particularidad esencial de que si es aplicado a un envase de gran tamaño y el contenido del mismo no es usado de una sola vez, puede volver a cerrarse y conserva la misma hermetididad que antes de su primera apertura.

20.- Por todo lo expuesto, el solicitante acogiendose a lo previsto en el vigente Estatuto de Propiedad Industrial principalmente en su articulo 171, solicita para si los privilegios que le permiten registrar el precinto como Modelo de Utilidad.

25.- Una idea exacta y concreta del mismo nos la dará la adjunta hoja de dibujos, en la cual, la figura 1ª es una vista en planta del precinto aplicado a un envase.

La figura 2ª es una vista del mismo desplegado.

30.- A un envase -1-, que puede ser de cualquier forma y tamaño, se le aplica mediante soldadura electrónica, termoplástica o cualquier otro sistema, una bolsa o departamento



que cubrirá exteriormente la boca del mismo. También es posible tal y como se representa en las figuras, fabricarlo al mismo tiempo que el envase.

5.- Esta bolsa comprende un departamento ciego -5- en el cual por su parte inferior se introduce una lámina -3- de material maleable, por ejemplo, aluminio, latón, plomo etc. que por su pequeño grosor puede fácilmente ser doblada con una simple presión manual.

10.- El precinto comprende también una solapa -2- y en uno de sus laterales o cantos, lleva dos orejetas -4-, situadas una encima de la otra, pero de forma que al ser doblado el precinto ambas coincidan.

15.- Una vez llenó el envase, se coloca el precinto en su lugar correspondiente y se dobla en la forma señalada en la figura 1ª. Para evitar un accidente fortuito, las orejetas -4- se fijan bien por soldadura, precintado, etc. etc. con lo que el envase queda totalmente listo para su empleo.

20.- Para abrirlo, basta simplemente con desprender estas orejetas, cosa muy sencilla pues basta con darlas una vuelta y entonces, ejerciendo una ligera presión sobre el envase, se abre la boca, con lo que queda expedito el camino para el líquido.

25.- Si por el tamaño del envase no se emplea su contenido una sola vez, puede de nuevo doblarse la boca y la lámina con lo que queda de nuevo herméticamente cerrado.

Como detalle accesorio se indica que en la citada lámina puede incluirse la marca del producto o cualquier otra mención que se estime apropiada.

30.- Descrito suficientemente la naturaleza del objeto de la solicitud, solo resta añadir que podrán introducirse aquellas modificaciones de forma o detalle que no alteren



sustancialmente sus características.

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

- 5.- 1ª.- Precinto para envases de materiales elásticos caracterizado por la aplicación en el envase en el momento de su fabricación, o posteriormente, de un departamento ciego con una solapa, que cubra la boca del mismo, introduciéndose en dicho departamento, por su parte inferior, una lámina de material maleable de grosor y tamaño apropiados que permiten el fácil doblado del mismo, conjuntamente con la boca del envase, presentado en uno de los laterales de la misma, dos orejetas que una vez cerrado, serán precintadas, lo cual unido a la completa estanqueidad formada por la lámina, hacen imposible la apertura involuntaria de la boca del envase.
- 10.- 2ª.- PRECINTO PARA ENVASES DE MATERIALES ELÁSTICOS
- Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y
- 15.- dibujos.
- 20.-

Madrid a 13 OCT. 1969

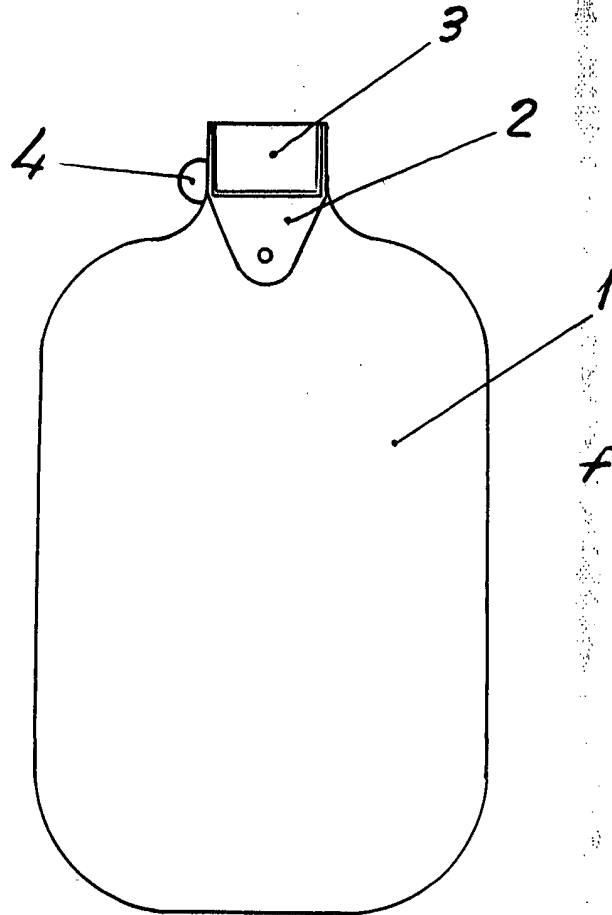


FIG. 1

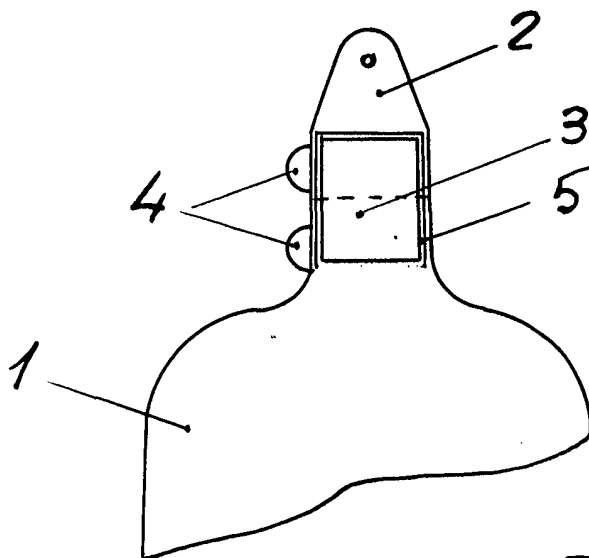


FIG. 2

Escala variable  
Madrid: